



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-04-2020  
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA**

**TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL**

Fecha de emisión: 08-05-2020



2020-1290

Folio: 2020-1290

Certificado de ingresos: 2020-268481  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CLAUDIA VERONICA VALDEZ SIGALA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADORCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 160-235-023

Propietario: CLAUDIA VERONICA VALDEZ SIGALA

Domicilio: AVENIDA HACIENDA BONITA 14401-UP INT 23 COLONIA AMBAR



Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción       | Total       |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------------|-------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 72.53     | 109.57    | 37.04         | VOLADOS Y COCHERA | 6,663.61    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 72.53     | 109.57    | 37.04         |                   | 380.78      |
| 1990354 | APORTACION BARRA ARQUITECTOS      | 1        | 72.53     | 109.57    | 37.04         |                   | 666.36      |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 72.53     | 109.57    | 37.04         |                   | 190.39      |
| TOTALES |                                   |          | 145.06    | 219.14    | 74.08         |                   | \$ 7,901.14 |

**ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.**

1342 JESUS MIGUEL MANCHA MERAZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2020 11:2:51

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02143631710d540c4319397ac52bc79a2e2caed9029002146de1584cfc3e2609e9c75037c8c5f84117c97090

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua